

# Diario de Burgos

Año XLIX. Núm. 19.980.-Burgos.

Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015

Mañes 23 de Mayo de 1939.

Año de la Victoria

## LA SITUACION INTERNACIONAL

### Entre el mar Báltico y el mar Negro

Es un espectáculo bastante deprimente para el orgullo de la Gran Bretaña, el que esta nación está dando a la vista de Europa entera en un forcejeo con la URSS; para conseguir de ésta una hipotética ayuda para el caso de un conflicto con Alemania.

Inglaterra busca soldados donde los haya, sean rojos o verdes, para que peleen en el continente, mientras ella guarda los caminos del mar.

Estos ya no los considera tan seguros como antes, pues los aviones y los submarinos, operando por encima o por debajo de la superficie del agua, escapan al poder de sus acorazados, y por lo tanto, es más problemática la llegada de aquellos contingentes de África, y hasta Oceanía, que tan bien hicieron su papel de carne de cañón en la gran guerra.

Los rusos pueden sustituirlos con venafaja, pero la URSS, que en estos años últimos está haciendo grandes esfuerzos para que prenda la guerra en Europa, quiere que peleen los demás y ella quedar al margen, para aprovecharse de la inevitable revolución en los países que resulten vencidos.

Además la URSS, tiene un vecino un poco molesto por Oriente, y así, cuando le hablan de Alemania, ella pone los ojos en Siberia, de la que Inglaterra no quiere saber nada, pues no le agrada la idea de enviar sus escuadras a los mares amarillentos.

Los rusos, al verse tan solicitados, se han crecido y tratan a los ingleses con la misma altanería que usaban con nosotros los camareros de café, los limpiabotas y las criadas en la época prerroja.

Más maleables han resultado los polacos. En su megalomanía de nuevos ricos, se han dejado arrastrar por los ofrecimientos británicos, sin detenerse a pensar por dónde les puede llegar la ofrecida ayuda de Inglaterra ni de Francia.

Aun suponiendo que los barcos ingleses se decidieran a entrar en el Báltico, cuando llegasen a la costa polaca, se encontrarían en ella a los cañones alemanes, ya que, según ha dicho Goebels, a Alemania le bastan 24 horas para apoderarse del consabido pasillo.

La Gran Bretaña perdió Checoslovaquia, que con tanto cañón había dispuesto a espaldas de Alemania, para que le asentase una puñalada mortal en

cuanto levantara la cabeza, y ahora quiere repetir con Polonia, que se presta al mismo papel. Yo no digo que los resultados vayan a ser los mismos, pero sí que se está jugando con explosivos.

Rumania, también solicitada, está obrando con más cautela y sus vacilaciones han obligado a Inglaterra a entenderse con Turquía para obtener el nase libre por los Dardanelos. Con eso trata la Gran Bretaña de introducir en su órbita a Rumania y Bulgaria, que tal vez arrastrasen a Grecia, y de establecer comunicación con sus futuros y peligrosos aliados los soviets.

Ha causado extrañeza que los turcos, que tan fieles guardadores de los estrechos se han mostrado siempre, hayan cedido ahora con tanta facilidad, si es que en efecto, esa condición ha entrado en el pacto, pero se comprende si el precio ha sido Alejandreta, a costa de Francia, y acaso algún otro ofrecimiento para el futuro, que permita a Turquía resarcirse en Asia de su retirada de Europa.

Por lo demás, el Mar Negro es un patio de vecindad y en él no ha de ventilarse ninguna cuestión transcendental. En sus tiempos, los Dardanelos representaron un papel importante, ya que cerraban a la flota rusa el paso al Mediterráneo, pero hoy esa escuadra no existe y el peñero ha desaparecido.

Sin embargo, todos los estrechos ejercen sobre los barcos ingleses una especial atracción, y esa les llevó en la gran guerra a los Dardanelos, donde sufrieron un mayúsculo fracaso. En caso contrario, hoy ondearía la bandera británica en la tercera boca del Mediterráneo, única que hasta ahora permanecía libre de su dominación pero acaso el Reino Unido haya obtenido por vía diplomática, lo que no pudo lograr con sus acorazados.

Estas maniobras son inofensivas por el momento. No se puede decir otro tanto de las del otro lado. La cuestión de Dantzig puede en cualquier instante agudizarse. Es una ciudad libre y, como tal, libremente puede adoptar una resolución que no agrade a los polacos. De la actitud de éstos dependería entonces la suerte de Europa.

PARA BELLUM

## LA VIDA EN LOS MINISTERIOS

### En Gobernación

El ministro de la Gobernación, Sr. Serrano Suñer, ha sido cumplimentado por don Blas Pérez, el gobernador civil de Sevilla, don Eduardo Cadenas, don Juan Gil Senés y por el general Calza Bini.

### Regreso del Sr. Fernández Cuesta

Ayer tarde regresó de Madrid, donde asistió al magno desfile de la Victoria, el ministro de Agricultura Sr. Fernández Cuesta.

### El ferrocarril Madrid-Burgos va a ser terminado

El ministro de Obras Públicas señor Peña, hablando con un periodista del plan de obras públicas que va a emprender el Estado para la reconstrucción de España, ha asegurado que inmediatamente van a comenzar las obras para la terminación de los ferrocarriles Zamora-Orense y Madrid-Burgos.

Esta noticia, aunque la esperábamos, nos llena de satisfacción, por la importancia que tiene para nuestra ciudad.

### Siete discursos

es el título de un libro original del excelentísimo señor don Ramón Serrano Suñer, ministro de la Gobernación.

Admirable de fondo, de forma y de contenido político, la obra del señor Serrano Suñer satisface la afección española porque la señala con elocuencia el sentido de la nueva política y las normas a que ha de ceñirse en su desenvolvimiento el nuevo Estado.

Un tomo esmeradamente impreso, 5 pesetas, en todas las librerías de España y en la Editora Nacional Diputación, 260 Barcelona.

## El Generalísimo, en representación de España, despide en León a los bravos soldados alemanes de la Legión Cóndor

### El general Von Richthofen hace entrega de un millón de pesetas, recaudado por suscripción en la Legión Cóndor, para las familias de los aviadores españoles muertos en la guerra

LEON.— Con gran brillantez y entusiasmo se ha celebrado en esta ciudad con asistencia del Caudillo el anunciado acto de despedida de todos los elementos que forman la Legión Cóndor y que regresan a Alemania después de haber luchado fraternalmente a nuestro lado durante toda nuestra Cruzada contra el comunismo.

El aspecto que ayer mañana presentaba León era de gran solemnidad y fiesta. Un gentío enorme llegado de todos los pueblos de los alrededores se unió al pueblo de León para tributar una entusiasta despedida a los bravos legionarios que durante tanto tiempo han tenido su base principal en León. La ciudad estaba espléndidamente decorada y se habían levantado varios arcos.

En las tribunas instaladas se encontraban el embajador del Reich Von Stohrer con sus agregados militar y naval, numerosos miembros de la colonia alemana, los tenientes generales Saliquez y Orgaz, los generales Gil Yuste, Martín Moreno, Vigón, Pallasar, el coronel Moreno Abella, segundo jefe de Aviación; el jefe militar de Mahón Conde de San Luis, el teniente coronel Ansaldo y numerosos jefes y oficiales. Figuraban también el obispo de León, el gobernador civil y militar, el alcalde, las jerarquías del Movimiento y demás autoridades de la ciudad; el embajador de Italia, Conde Viola di Compalto; el general Gambara, el jefe de la Aviación Legionaria general Monte y los príncipes de Hohenlohe.

A las once de la mañana, el general Von Richthofen ha pasado revista a la Legión Cóndor, imponiendo siete medallas del Mérito Militar y unas 50 Cruces de guerra a los oficiales y soldados de la Legión Cóndor.

A las doce y media de la mañana hizo su entrada en el campo el Generalísimo en coche descubierto y a los acordes del Himno nacional. El Caudillo que viste uniforme de la aviación, es recibido con grandes muestras de entusiasmo, y seguidamente pasa revista a pie a todas las formaciones de la Legión Cóndor que se encuentran delante de los aparatos de aviación. El acto reviste gran emoción. Acompañan al Generalísimo el general von Richthofen, el teniente general Dávila y el general Kindelan.

Terminada la revista, el general Franco se trasladó a una tribuna central y pronuncia el siguiente discurso:

### DISCURSO DEL GENERALISIMO A LA LEGION CONDOR

Señores jefes, oficiales, soldados y artífices de la gran Alemania:

En estos días de gloria y de triunfo, en los momentos del resurgir de España, cuando ésta recobra su antiguo esplendor y su independencia, es para los españoles la Legión Cóndor una de las Instituciones más queridas. No es un hecho aislado en la Historia de España la presencia de los hermanos de Alemania. España ha combatido contra otros pueblos y ha participado en la historia de Europa, y en sus momentos de más gloria y esplendor tuvieron los soldados alemanes una participación heroica y gloriosa. No están lejos los días del recuerdo, aunque si por tiempo, de aquel gran Monarca español nacido en tierras de Alemania, en cuyos Ejércitos, en cuyas glorias, al lado de los tercios españoles estuvieron las legiones alemanas y las legiones italianas.

Por eso en nuestro periodo de decadencia, surgieron idénticas soluciones y surge una afinidad de sentimientos, y lo mismo, que entonces, cuando se estrechaban la mano soldados alemanes, italianos y españoles, fué ante el asalto comunista, a la llamada del pueblo español cuando se volcaron nuevamente las legiones alemanas al ver invadida nuestra Patria por las gentes rojas de Moscú y por la horda comunista de Europa.

Esta afinidad en el pensamiento ahora y en los tiempos pasados, resurge en el sacrificio vuestro en vuestras heroicas hazañas, en estas hazañas escritas en tierras españolas, donde tanta sangre ha sido vertida, donde tanta sangre habéis dejado y donde al brotar en esta primavera las flores y las amapolas de la paz, las ofrecemos a nuestros camaradas alemanes, a vuestra gran nación y al Führer al gran conductor de vuestro pueblo.

Y no fué solo esto: no fueron solo vuestros sacrificios en los campos de batalla; disciplinados vinieron también los artífices de los motores; vinieron los forjadores del acero a darse la mano con nuestros obreros; a hablarlos de trabajo.

Hay también una alegría en esto, hay también un sentimiento de la Patria hay ese sentimiento de grandeza que forma los pueblos y en el que colaboran lo mismo el militar en la formación que el soldado en el taller, en el campo y en la fábrica.

Yo quiero decir hoy, en los momentos de gloria y de triunfo, que siento el orgullo de haber tenido este conjunto de jefes, oficiales y soldados a mis órdenes, y lo mismo que tenemos una Infantería, una Caballería y una Artillería que hemos formado a vuestro lado, siento el orgullo de que hayáis estado en España y siento el orgullo de haberos mandado.

Váis a partir para vuestras tierras, vais a llevar a la gran Alemania el saludo de un pueblo fraternal. Y podéis decir que porque habéis dado estas pruebas de amor, de generosidad y de nobleza podéis llevar el saludo más expresivo al pueblo alemán, a sus instituciones militares, y a vuestro gran conductor, el Führer, el hombre que en un momento de peligro supo querer y comprender a España.

Legionarios de la Legión Cóndor, obreros de la gran Alemania; españoles que me escucháis, unamos nuestro sentimiento hacia la nación amiga con un grito: ¡Arriba Alemania! ¡Viva España!

Cuando terminó sus emocionantes palabras el Caudillo, interrumpido constantemente con grandes ovaciones, se dispuso a hablar el general jefe de la Legión Cóndor. El general von Richthofen pronuncia el siguiente discurso:

### DISCURSO DEL GENERAL VON RICHTHOFEN

Excelencia: Profundamente agradecido en nombre de toda la Legión Cóndor, las hermosas palabras que V. E. acaba de dirigirme, que, en estos momentos, admirado y querido Generalísimo, nos llenan de orgullo, y serán un motivo más para quedar unidos en el porvenir a la persona V. E. y a la gran España.

Con toda modestia, conforme al pensamiento de todos y cada uno de los componentes de esta Legión, debemos decir que no hemos hecho más que cumplir con nuestro deber, sagrado, por cierto, ante V. E. y España, y ante el mismo Führer y Alemania, sirviendo la gran idea que nos une a todos. En la hora del peligro, cuando había que demostrar donde se hallaban los auténticos amigos de España, Alemania no podía faltar ni permanecer impasible. Con viva simpatía vió todo nuestro pueblo la contienda emprendida por V. E. y comprendió Alemania que sólo el triunfo de las Armas de V. E. podría salvaguardar los altos valores culturales de la nación española y librar a Europa de una cruenta lucha contra la disolución y el caos bolchevique.

La Historia de la pasada guerra ha venido ha hacer patente que la amistad del pueblo alemán no se limitaba a gestos o meras palabras sino que se ha traducido en un inmediato y decidido apoyo y en una sincera aportación personal, de la cual nuestra presencia aquí constituye el más fehaciente testimonio. Los voluntarios alemanes retornan a la Patria con admiración por los soldados de España. Hemos visto cómo los soldados españoles luchaban sin reserva por la liberación de su desdichada y maltrecha Patria y apreciamos en todo su valor vuestro magnífico espíritu, lleno de tantos sacrificios. Las Armas, por muy modernas y eficaces que sean, no tendrán nunca, sin ese espíritu, la plenitud de su rendimiento.

Como ya hace 150 años, sangre española y alemana ha sido vertida en la lucha común contra el adversario común. Con honda emoción nos acordamos de nuestros compañeros que hallaron la muerte gloriosa lejos de su Patria, así como también de nuestros compañeros españoles que murieron por la unidad, libertad y grandeza de su Patria española.

(La Banda de música interpreta en este momento el "Yo tenía un camarada", que todos los presentes escuchan con emoción con el brazo en alto). Desde tiempo inmemorial una verdadera amistad une a nuestros dos pueblos. Esta amistad quedará aún más honda y sellada para siempre por la sangre vertida en común, en sacrificio que hemos hecho en holocausto de nuestros ideales.

A la hora emocionante de la despedida hacemos los más fervientes votos por V. E. y le expresamos el afecto fraternal de los Legionarios de la Legión Cóndor hacia este gran pueblo y a sus Instituciones armadas, desde su jefe más alto hasta el último de sus soldados. Y a este deseo y sentimientos damos

expresión con nuestro viejo grito militar:

Por la unión hispano-alemana sellada en el combate.  
Por la España Una, Grande y Libre.  
Por el Glorioso Generalísimo!  
¡Hurra!

Terminado el discurso del general von Richthofen, que también ha sido aplaudido, la banda interpreta el Himno Nacional Español, el italiano, el alemán y el nacional socialista.

A continuación el general von Richthofen vuelve a hablar para anunciar que todos los miembros de la Legión Cóndor han contribuido a una estación realizada entre ellos para reunir una cantidad, con el fin de que sea distribuida entre los familiares de sus camaradas españoles de aviación caídos durante la guerra. El importe de esta suscripción asciende a un millón de pesetas, cantidad que entrega en este momento al general Kindelan.

El Generalísimo hace subir a su tribuna al capitán Henke, uno de los primeros pilotos alemanes que llegaron a nuestra Patria cuando empezó la contienda contra el comunismo; a quien concedora personalmente. Seguidamente, el Caudillo departe cordialmente con el gran aviador alemán.

A la una empieza el desfile de los legionarios alemanes, precedidos por su famosa banda, la cual después de desfilar se sitúa delante de la tribuna.

Terminado el cual se renuevan las grandes manifestaciones de entusiasmo que se han venido desarrollando durante el transcurso del acto.

A continuación, el Caudillo en medio de grandes ovaciones y vitores se traslada a León.

Toda la población, y muchos forasteros de la provincia, entre los que figuraban numerosos con sus típicos y señoriales trajes regionales, se encontraba agrupada en las calles por las que tenía que pasar el Caudillo. Grandes ovaciones y vitores han anunciado la llegada del Generalísimo, quien iba en coche descubierto y acompañado por el teniente general Dávila.

El general Franco se ha trasladado al Hotel Olden, donde se ha celebrado un banquete al que han asistido 180 invitados entre jefes, representantes diplomáticos y otras personalidades. Las ovaciones y vitores de la multitud eran tan apoteósicas, que el Generalísimo se ha visto obligado a salir al balcón y dirigir unas cordiales palabras a la multitud entusiasmada.

Durante el banquete, el embajador alemán von Stohrer, ha anunciado al Generalísimo que en aquellos momentos llegaban a Vigo varios buques de la organización "Fuerza por la Alegría", abordo de los cuales regresarán a Alemania los miembros de la Legión Cóndor. Estos barcos desembarcarán en Vigo 700 toneladas de harina, de trigo, medicamentos, una instalación para una polí-clínica para niños y otra instalación para una clínica de partos, por un valor total de 250.000 marcos, donativo que personalmente envía el jefe del Frente de Trabajo alemán, doctor Ley, al Generalísimo para contribuir a reparar los años causados en las regiones españolas devastadas por las hordas rojas. El Generalísimo agradeció este envío y encargó complacido el embajador alemán que transmitiera su agradecimiento al doctor Robert Ley.

Von Stohrer brindó en español por el Generalísimo, agradeciendo la presencia del jefe del Estado a este acto de despedida y asegurándole que los oficiales y soldados de la Legión Cóndor que ahora abandonan el territorio español, sin excepción alguna, se lleva de España un recuerdo imborrable, el sentimiento hondo de estar unidos con sus camaradas españoles en estrecha amistad y una profunda admiración por el Generalísimo Franco.

Finalmente, el embajador invitó a todos los presentes, a levantar sus copas por el bienestar personal del Caudillo y por la futura grandeza de España. Después de finalizar el banquete, durante el curso del cual la banda de la Legión Cóndor ha estado interpretando en la plaza de Olden varias piezas musicales, el Caudillo emprendió el regreso a Burgos, entre los vitores y el entusiasmo de la multitud.

La jornada de León ha constituido un acto lleno de emoción y camaradería, tal como correspondía al despedir España y su Caudillo a los valientes alemanes de la Legión Cóndor que con tanto entusiasmo han luchado al lado de sus camaradas españoles.

El Tesoro Nacional necesita oro.  
Ofrecelo cuando tengas.

## Declaraciones del Generalísimo Franco al "Popolo d'Italia"

### "La nueva España frente a su porvenir"

BURGOS.—En el "Popolo d'Italia" se han publicado unas extensas e importantes declaraciones del Generalísimo Franco, hechas en una entrevista concedida al enviado especial de este diario en España, Mario Appellus. Extractamos a continuación los pasajes más interesantes de dichas declaraciones.

—Discurso sobrio y enérgico el del Duce en Turín— dice el Generalísimo— la guerra es una cosa seria, muy seria. Ninguna nación tiene interés en embarcarse en una aventura tan terrible, a menos de verse obligada por razones vitales de honor o de existencia. El discurso del Duce refleja esta visión humana de la historia. La palabra de Mussolini es siempre esperada con confianza por los pueblos. Mis informaciones me demuestran que en todas las naciones las gentes, altas y bajas, en los momentos más difíciles, cuando más amenazadora se presenta la tempestad miran hacia el Duce. Por instinto las masas confían en Mussolini.

No conozco personalmente a vuestro Duce, pero conozco al Generalísimo Franco. Conozco bien su obra, que le levanta a la categoría de genio... El día en que mi conocimiento de vuestro Duce, por ahora solamente epistolar, sea completado por conocimiento personal será para mí una gran satisfacción. Mussolini, vuestro jefe, es una de las más grandes figuras de la historia.

—El pueblo italiano, Excelencia, os ama y os espera en Italia para expresaros, con las ovaciones de las masas, su aprecio y su admiración.

—Se que los italianos aman a España, como nosotros amamos a Italia. Tan pronto me sea posible iremos a Italia. Pero ahora tenemos aquí demasiado trabajo. ¡Hay tantas cosas para reconstruir! Hemos de arreglar tantas cosas, afrontar tantos problemas, poner orden en tantas situaciones!

A la pregunta que el corresponsal hace al Generalísimo sobre cuáles son las grandes directrices de la Nueva España en política internacional y social, el Generalísimo responde haciendo la enumeración de los grandes problemas más urgentes que se han de resolver en España, en el campo político social y económico.

Seguidamente continúa diciendo: —La nueva España no quiere estar expuesta en el porvenir a las andanzas de un mentiroso sufragio inorgánico. Al supremo interés de la nación deberán de ahora en adelante, sujetarse todas las instituciones, en el cuadro de una

democracia organizada. En esta democracia todos los intereses deben ser subordinados al interés dominante de España. Las escaramuzas de carácter trivial y mezquino que caracterizan el régimen parlamentario no armonizan, con el actual momento histórico de España. La nueva España tiene delante de sí un gran cometido. Este no nos permite recordar las pequeñas miserias de los parlamentos de ayer sino para marcarlas con el firme propósito que no puedan con el firme propósito que no puedan nunca repetirse.

—¿Tiene la nueva España, excelencia, un programa de política militar?

—España tendrá una política militar, naval y aérea en armonía con su potencialidad económica y con la necesidad de seguridad de sus fronteras. No creo necesario afirmar nuestros sentimientos pacíficos hacia los demás pueblos. Conocemos lo que significa la dura prueba de la guerra, porque acabamos de salir de ella. Con nuestra guerra hemos salvado una civilización y hemos salvado al mismo tiempo a muchos pueblos de Europa del desastre de la barbarie comunista. Deseamos para España la paz. Pero la más segura garantía de esta paz será un ejército fuerte y poderosamente armado. La naturaleza marítima de nuestras principales fronteras, nos impone dar la debida importancia a nuestra fuerza en el mar y en el aire.

Sobre la idea de Imperio, el Generalísimo, a preguntas del corresponsal, responde que quiere que España reanude su providencial misión de civilización que fué interrumpida por un hecho accidental, y añade que esta misión de España se ha reanudado con la reciente cruzada, la cual ha salvado la civilización cristiana en occidente. "Concebimos el imperio como una lucha incesante— ha dicho— para defender, elevar, fortalecer cada vez más la civilización. España no olvidará jamás que al lado de los heroicos soldados españoles, en muchas jornadas de batalla, el triunfo y la gloria fueron compartidos por los valerosos voluntarios italianos, cuyo comportamiento en la guerra ha documentado brillantemente el espíritu militar y las virtudes guerreras de vuestro pueblo.

Sobre las futuras relaciones entre España e Italia ha declarado el Generalísimo:

—Italia y España son dos naciones cuya formación histórica a través de los siglos está íntimamente ligada. Numerosas son las épocas de la historia en

los cuales españoles de mérito trabajaron por la Roma Imperial y beneméritos italianos actuaron dentro del marco del Imperio español. Pueblos bañados por los mismos mares, de igual civilización, de religión común, de costumbres afines, están hechos para ser hermanos. Por esto la historia los aproxima, como ha sucedido también en esta última cruzada, en la cual la sangre de los dos pueblos, una vez más, se ha derramado por un interés común: defender una civilización que precisamente nuestros dos pueblos han creado. Los vínculos fraternales existentes entre el pueblo italiano y el español —pueblos que no se para ningún vulgar interés— estrechan, cada día más espontáneamente, las relaciones ya amistosas entre los dos países. Ahora debemos esforzarnos en desarrollar nuestro intercambio espiritual, acompañándolo con el intercambio de los productos no iguales de los dos países. Debemos llegar a intercambiar también productos iguales de los cuales no provistos en idéntica medida y debemos ponernos de acuerdo sobre los que los dos países producimos en abundancia. Debemos, en otras palabras, fundir nuestros intereses como ya hemos fundido y fundimos nuestros sentimientos. Tal es el estado de ánimo de España frente a sus relaciones con Italia. (USI)

Como español, estás obligado a entregar tu oro a España. Piensa que otros te entregaron la vida.

### Hirno, medicamentos e instrumental quirúrgico para España

El Generalísimo Franco ha aceptado el envío del Dr. Robert Ley, jefe del Frente de Trabajo de Alemania, de una partida de 200 toneladas de harina, varios medicamentos, instrumental quirúrgico necesario para instalar una clínica de infancia y un consultorio de ginecología. Este envío deberá ser distribuido entre la población de la zona últimamente liberada por el Ejército español. El conjunto de la expedición alemana ha llegado ya al puerto de Vigo, en los buques de la organización germana "La Fuerza por la Alegría", que vienen a recoger los legionarios alemanes que regresan a su patria.

Los que han trabajado en la sombra

El Parque de Artillería celebra la Fiesta de la Victoria en Sotopalacios, donde tuvo instalados sus talleres

La guerra ha exigido sacrificios a todos los buenos españoles. Su dispersión de esa demanda imperiosa de heroísmo, abnegación y prodigalidad ha llegado a los más apartados lugares de la España angustiada que se alzó impetuosa en un gesto gallardo de rebeldía e independencia...

Pronunciáronse otros discursos que fueron, así como el del jefe, aplaudidísimos. También lo fué el suboficial arandino señor Gallo, que improvisó unas preciosas poesías alusivas al acto. La juventud, al son de la dulzaina y banda de música, bailó hasta rendirse. La fiesta terminó entrada ya la noche con unos fuegos artificiales, que hicieron las delicias de cuantos los presenciaron.

DISPOSICIONES OFICIALES

El "Boletín Oficial del Estado" del domingo publica las siguientes:

Ministerio de Asuntos Exteriores. Decreto del Día de la Victoria (19 de Mayo de 1939), concediendo el Collar de la Orden de Isabel la Católica a su excelencia el doctor Antonio Olveira Salazar, presidente del Consejo de Ministros de la República Portuguesa.

Ministerio de Justicia. Orden aclarando la de 25 de Noviembre de 1938, por la que fué separado del servicio don Eusebio Cañas Checa, funcionario de Prisiones.

Otra reintegrando como presidente de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife a don Luis Vallejo Quero.

Otra reintegrando como teniente fiscal de la Audiencia de Zaragoza a don Rafael Losada Azpiazu.

Ordenes reintegrando como magistrados de las Audiencias Territoriales de Sevilla, Zaragoza, La Coruña, Pamplona y Granada, a los señores que se citan.

Otras reintegrando como magistrados de las Audiencias provinciales de Bilbao, Salamanca, Cádiz, Badajoz, Pontevedra y Palencia.

Otras nombrando, con carácter interino, jueces de Primera instancia e instrucción del Distrito número 2 de Almería y de Orceira.

Otras admitiendo, sin sanción, al ejercicio de los derechos que como funcionarios puedan corresponderles a los secretarios judiciales que se mencionan.

Ministerio de Justicia. Orden señalando en 194,13 el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel durante la tercera decena del mes de Mayo.

El número del lunes publica lo siguiente: Ministerio de Justicia. Orden admitiendo al servicio activo a diversos funcionarios y fiscales.

Otra admitiendo sin sanción al ejercicio de los derechos que como funcionarios puedan corresponderle a don Sebastián Baños de la Torre, oficial de la Secretaría de Gobierno del Tribunal Supremo.

Ordenes ídem al ídem a los oficiales de Secretaría de Gobierno de las Audiencias de Madrid y Barcelona.

Otras ídem al ídem a los agentes judiciales que se citan.

Orden ídem al ídem a don José Cadafahé Fainé, médico forense.

Ordenes ídem al ídem a los que se mencionan del Instituto Nacional del Toxicología.

Orden ídem al ídem a don Benjamín Alonso Vigil, portero tercero.

Banco de España

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío 4 resguardos de depósito transmisibles número 130.479, 130.480, 130.478 y 131.474 de pesetas nominales 55.625, 55.625, 23.750, y 47.500 en acciones F. C. Norte de España expedidos por esta Sucursal en 5 de Marzo de 1936 y 4 de Junio de 1936 a favor de don Rafael Sánchez de León Monforte, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Repoblación de truchas en nuestros ríos

Por la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su Provincia, que siempre está atenta a todo cuanto beneficia las riquezas cinegéticas piscícolas de la provincia, se hizo hace pocos días una suelta de cuarenta mil alevines de trucha común, procedentes de la piscifactoría de Quintanar de la Sierra, soltándose en mejores condiciones en nuestro río Arlanzón, desde la tabla que éste formada frente al templo de la Merced, dentro de la ciudad, hasta aguas abajo del "Puente de los Franceses" en Santuete.

El tipo de subasta será el de DOCE MIL PESETAS, y las condiciones y modelo de proposición pueden verse en el pliego y anuncio arriba indicados.

Belorado 17 de Mayo de 1939. Año de la Victoria. El alcalde, Fructuoso López.

Prohibición de elevar los precios de los tejidos de cualquier clase que sean

El Excmo. Sr. Comisario General de Abastecimientos y Transportes, en su orden circular núm. 13.325, comunica a esta Junta Provincial de Abastos, para su mayor publicidad y conocimiento de todos los interesados, lo que sigue:

Primer.-Que el concepto tejidos es demasiado amplio para que pueda dársele esa interpretación, más que restrictiva, maliciosa.

Segundo.-Que no existe razón moral ni legal alguna para que el Estado ponga límites al beneficio de los fabricantes de algodones, quedando en libertad todos los demás.

Tercero.-Que la materia de precios, en sus términos más absolutos y siempre con la misma severidad, está regulada por el Decreto del Gobierno Español núm. 26 (uno de los que sentaron las bases del Nuevo Estado), por el Orden Circular del Ministerio del Interior de 4 de mayo y por el Orden del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes de 31 del mismo mes y ambas del año 1938.

En estas disposiciones se consigna terminantemente la "prohibición de vender productos a precios superiores a los de 18 de julio de 1936", así como los requisitos, en todo caso, que deberán llenarse para que los fabricantes e intermediarios obtengan de autoridad legítima la aprobación de precios superiores.

Incumplidos tales requisitos, toda elevación es ilegal y, por consiguiente, punible.

Debe advertirse en este sentido que la orden aludida del 4 de mayo de 1938, establece en su artículo segundo, que no serán motivos para considerar justificado el aumento de precio, ni por consiguiente, para eximir de responsabilidad, "la prueba del precio de adquisición y la aplicación del porcentaje ordinario de beneficio", con lo que esta Comisaría independientemente de las sanciones que impondrá en los puntos de origen a los vendedores, sancionará energicamente a los compradores en el lugar de destino, hecho caso omiso de las facturas que presenten como medio de comprobación, máxime cuando esas documentos no acreditan muchas veces más que el concierto de voluntades para el fraude o despojo.

En virtud de estos antecedentes, se advierte a los fabricantes de tejidos y al comercio en general:

Primer.-Que la circular de esta Comisaría, de 20 de abril de 1939, no admite la interpretación restrictiva que ha querido darse por algunos industriales y comerciantes, ya que el concepto tejidos es mucho más amplio.

Segundo.-Que cuanto no aparezca resguardado expresamente en aquella circular, se halla comprendido en el Decreto número 26 de 15 de octubre de 1936, y en las órdenes de 4 y 31 de mayo de 1938, no pudiendo, por consiguiente, autorizarse otros porcentajes de beneficio que los concedidos por los tejidos e hialdos, por ser, en todo lo demás, aplicables las disposiciones del derecho común que quedan resguardadas.

Tercero.-Que el señalamiento de precios, así como su modificación o re-

misión posteriores, competen exclusivamente a los Departamentos Ministeriales respectivos, o, en su caso, a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en virtud de lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 19 de enero de 1939, siendo por tanto nulas las demás revisiones, modificaciones o elevaciones de precios concedidas por organismos que carecen de autoridad para ella.

De lo que antecede se exigirá exacto cumplimiento por parte de esta Junta de Abastos por medio de su Servicio de Inspección, previniéndose a los comerciantes afectados por lo dispuesto, que será inexorable en exigir, no sea vulnerado lo que se dispone en la Circular transcrita.

El Gobernador civil-presidente, Antonio Almagro.

Banco de España

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío ocho resguardos de depósito transmisibles números 80.234, 148.126, 166.272, 148.125, 148.124, 80.236, 80.235 y 80.233 de pesetas nominales 9.025, 8.075, 20.425, 9.500, 7.000, 5.000, 4.000 y 40.000 respectivamente en Almansa, Valencia, Tarragona, adh: Caja Crédito Comunal 1915; Bonos Reforma del Ayuntamiento de Barcelona 1906, expedidos por esta Sucursal en 5 de Junio de 1911; 12 de Noviembre de 1925; 24 de Enero de 1930; 12 de Noviembre de 1925; 12 de Noviembre de 1925; 30 de Junio de 1911; 30 de Junio de 1911 y 30 de Junio de 1911, a favor de Juan Forn Ferrer y Teresa Font Vilar, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Barcelona 16 de Mayo de 1939. Año de la Victoria. El secretario accidental, U. F. Zanni.

Barcelona 16 de Mayo de 1939. Año de la Victoria. El secretario accidental, U. F. Zanni.

Barcelona 16 de Mayo de 1939. Año de la Victoria. El secretario accidental, U. F. Zanni.

Barcelona 16 de Mayo de 1939. Año de la Victoria. El secretario accidental, U. F. Zanni.

Barcelona 16 de Mayo de 1939. Año de la Victoria. El secretario accidental, U. F. Zanni.

Barcelona 16 de Mayo de 1939. Año de la Victoria. El secretario accidental, U. F. Zanni.

Barcelona 16 de Mayo de 1939. Año de la Victoria. El secretario accidental, U. F. Zanni.

Barcelona 16 de Mayo de 1939. Año de la Victoria. El secretario accidental, U. F. Zanni.

Barcelona 16 de Mayo de 1939. Año de la Victoria. El secretario accidental, U. F. Zanni.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado en el día de ayer, han resultado premiados los siguientes números:

Con 150.000 pesetas, el número 2.041, Málaga.

Con 90.000 pesetas, el número 16.780, San Sebastián.

Con 70.000 pesetas, el número 6.538, Jerez de la Frontera.

Con 40.000 pesetas, el número 15.809, Huelva.

Con 3.000 pesetas, los números, 8.677, Santa Cruz de Tenerife; 13.819, Gijón; 15.510, Córdoba; 9.937, Sevilla; 35.502, Segovia; 18.727, Las Palmas; 27.565, Barcelona; 1.538, Sevilla; 3.083, Castellón; 20.178, Sevilla; 24.714, Barcelona; 37.549, La Línea; 16.158, Zaragoza; 22.257, Coruña; 2.836, Cádiz; 30.875, Barcelona; 40.137, Cazalla de la Sierra; 23.549, Palma de Mallorca; 20.488, San Sebastián; 13.553, Jerez de la Frontera.

Certificados penales. Última voluntad, conductores. Agencia G. E. S. A. Burgos. Generalísimo Franco, 31, entresuelo

Calixto Rodríguez

Taller Electo Técnico

Especialidad en bobinajes de motores, dinamos, alternadores, transformadores, instalaciones eléctricas.

Madrid, 4 - Burgos

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2, teléfono 1674. LA SEÑORA Doña Felisa Gallo Ruiz, ha fallecido en el día de hoy, a los 58 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P. Su desconsolado esposo, don Félix Ruiz Gallo; hijos, doña Marina, don Indalecio y don Valentín; hermana, doña Juliana; hermano político, don Vicente; tía, doña Justa Gallo; sobrinos, primos y demás familia. Ruegan a sus amistades se tivan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las honras fúnebres y funeral, que tendrán lugar en la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damian, las primeras hoy martes 23, a las cuatro, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José y el segundo el miércoles 24, a las diez, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias. Burgos 23 de Mayo de 1939. Vivía: Juía Alegre, 3 (Cruceiro de San Julián). El duelo se despide en el sitio de costumbre.

EL SEÑOR D. Atilano Varona Maestro, Coro el diplomado del Arma de Artillería y perteneciente a la Escuela Central de Tiro. Murió por Dios y por España, villanamente fusilado por los hordas rojas, en los primeros días de Noviembre, del año 1936, después de sufrir cautiverio en la Cárcel Modelo de Madrid. Q. E. P. D. Su viuda, doña Sara García; hijos, doña Isabel, doña Sara y doña Aurelia; hijo político, don José Hurtado de Mendoza; hermanos políticos, don Antonio García y doña Carmen Amigo; primos, sobrinos y demás familia. Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al solemne funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol, de Villasilos, el miércoles 24, a las doce de la mañana, y a las Misas gregorianas que comenzarán el viernes, día 26, en la misma Parroquia, por cuyos actos de piedad les quedarán eternamente agradecidos. Villasilos, 23 de Mayo de 1939.

PROFESIONALES

F. URROCO OCULISTA del Hospital de Barrantes. LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311. Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7. GRATIS A LOS POBRES.

GARCIA F. de los RIOS Médico-especialista en PARTOS y GINECOLOGIA Premio extraordinario de Madrid De la clínica del profesor Recasens ONDA CORTA DIATERMIA Consulta diaria PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1423

MOISES ARROYO ARROYO Enfermedades de la piel y venéreas Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1556 Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7 DENTISTA (médico) J. DEL VAL Plaza del Duque de la Victoria, 18 (Antes plaza del Arzobispo)

Antonio Díez García Médico dentista RAYOS X CONSULTA DE P. DE PRIM, 2º 10 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 1409

Doctor Muñoz Casas Director del Dispensario Antivenero Enfermedades de la Piel y Venéreas DIATERMIA DE ONDA CORTA Consulta de 11 a 2 ALMIRANTE BONIFAZ 12-13

G. BAÑUELOS OCULISTA For oposición de los servicios provinciales de Sanidad PLAZA MAYOR, 67, 1.º. Teléfono, 1503 Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 4 CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel. su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

La Dirección del Parque de Artillería de Burgos, queriendo festejar la fiesta de la Victoria, y en agradecimiento al vecindario de Sotopalacios, organizó ante ayer en dicho pueblo unos actos religiosos y profanos que quedarán indelebiles en la memoria de aquellos buenos vecinos. A la entrada del pueblo, en la carretera general, se levantó un magnífico arco de triunfo con el retrato del Generalísimo, orlado con banderillas de los colores nacionales y follaje. En la esplanada, al lado del histórico castillo, se levantó un soberbio altar con la Cruz de los Caídos, donde se iba a celebrar el acto religioso. Sobre las once de la mañana, los niños y niñas de las escuelas, precedidos de la bandera nacional, hacen acto de presencia acompañados de sus respectivos maestros, situándose a la derecha del altar. En el centro se colocan las autoridades, cruces parroquiales y bendones de los pueblos del contorno: Ubierna, Celdilla Sotobán, Villanueva Río Ubierna, Sotragero, Quintanilla Vivar, Vivar del Cid Calada de la Torre, Rioseras, Villaverde Peñahorada, Peñahorada y Quintanacruño, que han sido invitados a la fiesta. A la izquierda, la oficialidad del Parque con su director, teniente coronel Castillo, y comandante Del Monte, las autoridades del pueblo y numeroso público. Bajo el colosal altar se situó el Orfeón Burgalés, que interpretó distintas composiciones religiosas durante la misa, y en el resto de la esplanada más de 2.000 artilleros en correcta formación. Predicó con mucha elocuencia el Padre Bolinaga. Después del santo sacrificio de la misa, los artilleros, con su teniente coronel al frente, desfilaron ante los pendones, dando vivas a España y al Caudillo. El entusiasmo entre la multitud que allí se había reunido, fué grandísimo. Luego se organizó una procesión que saliendo de la iglesia, con los pendones, cruces parroquiales de los pueblos que habían asistido al acto y la imagen de Santa Bárbara, recorrió el pueblo, acompañada de infinidad de mujeres y los niños de las escuelas. El Orfeón Burgalés, al que acompañaban los miembros de la Junta Directiva don Fernando Cobanera y don Teodoro L. Pavón, bajo la dirección del señor Amoreti, interpretó un magnífico concierto. Fué aplaudidísimo. En otra esplanada se sirvió una suculenta comida a los vecinos del pueblo y artilleros. En el banquete oficial, que estuvo presidido por el director del Parque, alcalde y cura del pueblo, dirigió la palabra el teniente coronel señor Castillo, agudaciendo en frases elocuentes al vecindario de Sotopalacios su colaboración en los peligrosos trabajos que allí se han verificado durante la guerra, bajo la dirección del comandante señor Del Monte, jefe de los talleres, ensalzando asimismo la labor abnegada y oscura de los artilleros, que con tanto entusiasmo han trabajado.

Noticias locales
Se ruega al padre de los camaradas...

El ornato y la limpieza de la ciudad
Por la Alcaldía se ha dictado el siguiente Bando:

Junta provincial de Abastos
Por acuerdo de esta Junta han sido impuestas las siguientes sanciones:

GOBIERNO CIVIL
SANCION EJEMPLAR
Por desobedecer órdenes en materia de abastos...

Ecos de sociedad
En esta población ha dejado de asistir a los 58 años de edad...

Diario de avisos
Notas religiosas
SANTOS DE HOY
Miguel, Desiderio, Lucio, Julián...

ALTA COSTURA
Saluda y se ofrece a su distinguida clientela
Génova, 19. - MADRID
Teléfono, 55.840

ORDENO:
1.º En el Término de tres días a partir de la publicación del presente Bando...

Por vender carne de cordero a más de la tasa:
Daniel de la Fuente, de Burgos, 200 pesetas.

VINOS RANCIOS
Moscatel - Jerez - Málaga
Quinados - Vinagres puros
VINOS FINOS DE MESA
M. DEL BARRIO
Santander, 36 - Burgos

Agente comercial
Solvente y con inmejorables referencias, representaría en Madrid casa industrial...

Crónica judicial
SEÑALAMIENTOS PARA EL LUNES
Audiencia Provincial
Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de Sedano...

Certificados Penales. Ultima Voluntad. Licencia caza. Carnets conductor. Pasaportes. - Agencia Alía, Plaza Mayor 59 y 60, tercero.

Por la Alcaldía de esta capital, han sido impuestas en el día de hoy, las siguientes multas: dos de 25 pesetas...

Roberto Santamaría
Abogado Gestor Administrativo
Certificaciones Penales. Ultimas Voluntades y Planos 10 pesetas. Urgentemente. Rembolso.

Central Nacional-Sindicalista
DELEGACION LOCAL DE BURGOS
Todos los camaradas sindicados que no hayan recogido el vale de dos kilos de arroz...

Estaciones de Burgos
Estación del Norte
Vagones que han de ser puestos al descargue a las ocho horas del día 23 de Mayo de 1939:

LIBRAMIENTOS
Don Máximo Martínez, don Luis Ayuso, don Teófilo López, don Enrique García de Frede, don Española Explosivos, Banco de España, director Sucursal Banco de España.

Estobiol
es el medicamento que cura
Estobiol no es un tratamiento más a ensayar; es el medicamento por excelencia que cura las enfermedades estomacales...

NO SUPRA MÁS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS!
Estobiol
es el medicamento que cura
Frasco, pts. 5'80

Mercado de Abastos
Precio del pescado vendido en el día de ayer:
Bosugo de 3 a 4,30 pesetas kilo; sardinas, de 1,80 a 3; merluza, de 6 a 7,50; platúsas, de 3,50 a 5; almejas, de 3,50 a 4; congrio, de 3,50 a 6; salmonetes, de 4 a 7; chicharros, de 1,60 a 2,50; rape, de 4 a 5,50; anchovas, de 1 a 1,80; pajeles, de 3 a 4; rayas, de 4 a 4,50; lubina, de 6 a 7; lenguado, de 4 a 8; lachas a 3; marlin a 2,50; cuchos a 2,40; marate a 4; mero a 7.

El tren especial del domingo a Madrid
Cubiertas las setecientas plazas de que había de constar el tren especial a Madrid, organizado por la Juventud Católica-Social Obrera de Burgos...

Estación Santander Mediterráneo
Relación de los vagones puestos al descargue hoy día 23 de Mayo de 1939:
Estación de procedencia, Mataporquera. Naturaleza, Cemento. Consignatario, M. Cobos. Idem idem idem. Bilbao, Hierro, Sedas Atlas.

CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

TARIFA
Hasta quince palabras, 60 céntimos
Cada palabra más, cinco céntimos
Pago adelantado
Anuncios económicos
Los anuncios con informes en sus Administraciones, se recargan diez céntimos por inserción

ALMONEDAS
ALMONEDA muebles; se hace martes, jueves, sábados. Llana Afuera, 7, local lado izquierdo.
POR AUSENTARME vendo piso completo, máquina coser, radio, etc. Concepción, 5, entresuelo, izquierda.

SE NECESITAN obreros y machacadores para trabajar en la cartereta de San Martín-San Zadornil. Informes en Burgos: San Juan, 56, primero.
SE NECESITAN oficiales prácticas en confecciones para niños. Para trabajar en su casa. Informes este Administración.

NECESITO dos habitaciones amuebladas con derecho cocina. Sitio céntrico. Escribid a don Félix Martínez, en esta Administración.
SE ALQUILAN dos o tres habitaciones, con baño y calefacción, con derecho a cocina. Puebla 2, tercero.

VENDO casita planta baja, con terreno. Informes, Santa Dorotea, 30, primero.
VENDO en Huerta de Rey, varios edificios, juntos o separados, 43 metros, fachada, 12 balcones; carretera Aranda-Salas y Plaza, propio fondo, garaje, amueblado. Dirigirse a Amalia Rica.
POTELLAS vacías, campo. Preferible partidas importantes. Mañana del Barro. Fábrica de licores Burgos.

ATADORA marca «Denin», hechas cinco siegas, y un trillo de cinco ejes, marca «Auria». Para tratar con su dueño en Villafuella de Burgos, Elías Dicz.
VENDO coche niño. Molinillo número 1, segundo piso, número 6.
VENTA de dos hermosos novillos para vida, empaquetados. Castromorca, Arturo Mediavilla.

SE VENDE una casa de cuatro pisos, con planta baja, capaz para industria. Para tratar, de diez a doce y de cuatro a siete. Santa Dorotea 15, primero.
CHALET vendido, en menos de su coste, facilidades de pago, Flórez Estrada, Avenida Sanjurjo, 1.
NERBI medidores automáticos para aceites, Pedidos Viuda Ignacio Palacios. Almacén de coloniales, vinos y licores. Burgos.

ARRIENDOS
ALQUILO casa en Zumaya, jardín, lavadero. Informar en Eusebio Berasategui, Plaza 18 de Julio, Zumaya.
RIA AROSA. Pucbla Caraminal. (Coruña). Ampliase piso amplio, amueblado; temporada o fijos. Escribir, a L. Apartado 182, Vigo.
COLOCACIONES
El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas.

SE NECESITA mujer, para servir en casa particular, de 40-50 años, sabiendo cumplir con su obligación. Informes, Hotel Sabadell.
SE OFRECE señorita, para cajera o mecanógrafa. Informes, esta Administración.
GUARDA campo, precisase en Cogollos, sueldo 1.400 pesetas anuales; donaciones, 50 por 100. Solicitudes, a la Alcaldía, durante diez días.
SE OFRECE muchacha para servir, fuera de esta capital. Razón, Fernán González 62, tercero, de seis a siete de la tarde. Joaquina Rodríguez.

NODRIZAS
NODRIZA casada, leche de tres meses, se ofrece. Informar en Isidro Monje en Villatoro.
PERDIDAS
HALLAZGO Paquete con pieles y ropas, en Cubillo del Campo. El juez del pueblo entregará al que acredite ser su dueño, previo el pago de dicho anuncio.
PERDIDA en la remaría de Sotopalacios, cadena con dos medallas. Se ruega devolución, en la Guardia Municipal.
PERDIDA cartera con dinero y fotografías. Gratificar devolución, en Avellanos, 7, primero.
PERDIDA reloj de pulsera caballero marca «Vinox». Agradecerá entreguen en Calera 31, tapicería, donde se gratificará.

SE VENDE un buey de seis años, clase tudanca, buen trabajo. Tratar, con Andrés Tajadura, en Frandovinos.
SE VENDE aventadora, seminueva y una gavilladora, marca Arsey Arres. Para tratar, en Piedrahíta de Juarros. Bonifacio Colina.
SE VENDE una ternera, para raza. Tratar, con Toribio Peña. Barrio de Cortes.
SE VENDE chalet, en Burgos. Informes, don Teófilo Martín Cano. Huerto del Rey 22.
VENDO máquina de escribir, de oficina, perfecto estado; económica. San Juan 38, taller de miqueletado.
SE VENDE máquina escribir, de oficina, Underwood, perfectísimo estado. Papelería Fournier, Plaza Mayor.
SE VENDE, en Gamonal, casa de nueva construcción, planta baja, con cochera amplia, para ganaderos u otra industria. Informes, calle de Madrid 37, Garage Cuevas, Burgos.

COCHE de niño, seminuevo, vendo. Niño Rasura, 2 y 4, segundo.
VENTA de terrenos por parcelas, para edificar. Razón, Pañerías del Norte, Plaza Mayor, 40.
VENDO casa nueva, amueblada, propia para verano, servicio higiénico, huerta, 40 kilómetros Burgos, 16.000 pesetas. Informes, Matadero «Villa Carmen».
VENDO granja avícola y de recreo, con frutales, dentro casco población. Informes, Matadero, «Villa Carmen».
SE VENDEN jaulas, para cría de conejos, con tres departamentos. Pisos. Villa Elena.
SE VENDEN maquinarias y accesorios en buen uso, para fabricación de gasosas. Razón, Espumosos «La Catedral», San Pablo, 15.
SE VENDEN dos mesas sastrerías, seis pilas cemento 60 por 50 y chapas metálicas, propias para tejado. Sastretería, 35.
APARATOS de radio, sea cualquiera su marca y el estado en que se encuentren, incluso inutilizados para el funcionamiento, se compran en Audión, Ltda. Moneda, 14, Burgos.

LOTERIA Triana. Sevilla. Especializada servir billetes reembolso. Mínimo gasto.
COCHE turismo a Madrid. Informes, Cerillero Bar Viena.
AUTOBUS de alquiler, 26 plazas. Avisos, en el Estanco calle Vitoria.
SE ARREGLAN toda clase de máquinas de coser. Informes, Compañía de muebles usados, José Serna. Lám. Calvo 30 y 32, Burgos.
MAQUINAS escribir. Reparaciones, limpiezas garantizadas. Ventas comisión. Avisos, Lám. Calvo, 14, cuarto.
CENTRAL RAPID, Máquinas de escribir, Reparaciones, Reconstrucciones, Abonos de limpieza. Santa Clara, 26, bajo.
CONSTRUCCION, Pozos asépticos, p.e. supuestos reducidos. Razón, esta Administración.
TINTORERIA Alemana. Tintes rápidos y limpiezas en seco. Despechos: Casa Angélica Quejido de Llano, 7 y Sastretería Hermosilla, Palomares, 5. Teléfono, 1853.

## Acto inaugural de la Exposición Internacional de Arte Sacro

VITORIA.— Esta mañana ha tenido lugar en la Santa Iglesia Catedral un acto previo a la apertura de la Exposición Internacional de Arte Sacro. El ilustrísimo señor obispo de la diócesis de Vitoria, Monseñor Lauzurica, ha oficiado de pontifical. Al oficio han asistido el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Cicognani, el arzobispo de Burgos, el obispo de Calahorra, el general López Pinto y otras personalidades.

El Conde de Rodezno, ministro de Justicia, asistió al acto en representación del jefe del Estado, habiéndosele rendido a la entrada honores de Generalísimo. Durante los oficios, ha permanecido solo en el presbiterio alto.

A lo largo del acto religioso, los seminaristas de Vengara, con un coro de 350 voces, han cantado música gregoriana.

Al final del oficio pontifical, Monseñor Lauzurica ha dado la bendición papal a todos los asistentes, con indulgencia plenaria concedida a ellos.

A continuación, salieron procesionalmente de la Catedral los asistentes a tan solemnes actos. La procesión se dirigió al Palacio de Villa Suso, que presenta un aspecto extraordinario artístico. Entra por los locales de la Exposición y llega hasta la capilla de la misma, subiendo obispos y arzobispos al altar.

El doctor Castro, revestido de Pontifical, bendice la Exposición y sube al púlpito del lado del Evangelio para dirigir la palabra a los asistentes.

DISCURSO DEL ARZOBISPO DE BURGOS

Amadísimos hijos: Ya que Dios ha querido distinguirla de esta manera que inaugura la primera Exposición de Arte Sacro que se celebra quizá en el mundo entero, después de la reconquista de nuestra tierra, después de que España hoy puede presentarse con todo orgullo ante las naciones de Europa y de todo el mundo, y haber venido a aquellos que venían a destruir no solamente la civilización de Occidente, sino la de Oriente, la civilización de toda la tierra, arrebatándole el nombre de Dios,

la idea de Religión, de familia, de Patria, para destruirlo todo, viene precisamente ante vosotros, a quienes debe España este resurgimiento como a nadie en esta tierra bendita.

En esta resurrección han querido con gran acierto los organizadores que lo primero que se haga es bendecir estos locales, porque es preciso infiltrarlo a las generaciones venideras que sin Dios y sin la Religión no puede haber Patria, civilización, cultura ni, mucho menos paz. Por eso bendecimos esta casa para que sea consagrada a Dios, que es inspirado no solamente de Arte sacro, sino de todo Arte, porque sin Arte no hay espiritualidad y sin espiritualidad no hay altura, y sin altura no hay Dios, que es nuestro principio y nuestro fin. Por tanto inculca a todos estas ideas para que ellas sean las que crezcan y fructifiquen en esta siembra de ideales para nuestra restauración. ¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Viva Cristo Rey!

Al terminar su alocución el doctor Castro, tomó asiento delante del altar con los arzobispos de Calahorra y Vitoria.

Sube después al púlpito don Eugenio d'Ors, que hace uso de la palabra pronunciando un hermoso discurso:

Al terminar don Eugenio d'Ors, subió al púlpito el Conde de Rodezno ministro de Justicia, que en nombre de S. E. el jefe del Estado e invitó Caudillo de España declaró abierta la Exposición Internacional de Arte Sacro. Acto seguido los visitantes recorrieron las diversas salas de la Exposición, admirando unánimemente el gran esfuerzo llevado a cabo por los hijos de España al realizar la Exposición Internacional de Arte Sacro, de más envergadura de las verificadas hasta la fecha. Los altavoces instalados en los diversos salones de la Exposición dejaron oír bellas selecciones de música sacra.

El alcalde de Vitoria ha dado en los locales del Ayuntamiento una comida de honor de los asistentes a la Exposición. A la misma asistieron, los representantes diplomáticos, comisarios de los países concurrentes y autoridades.

## Nuevas normas para el paso de las fronteras

Las autorizaciones para el paso de fronteras se regirán en adelante, por las siguientes normas:

Primera.— Los españoles que se encuentren en el extranjero y quieran entrar en España, y los extranjeros que tengan el mismo propósito, deberán acudir a la representación consular española del lugar de su residencia, habitual o accidental, para solicitar el pasaporte o el visado correspondiente.

El visado que se conceda a los extranjeros permitirá una estancia en España de treinta días consecutivos. Esta estancia podrá ser prorrogada dos veces mediante concesión discrecional de la Secretaría de Orden Público, a la que se dirigirá la instancia por conducto del gobernador civil de la provincia donde el extranjero reside. Cada una de estas dos prórrogas podrá ser de treinta días.

Segunda.— Para la salida tanto de españoles como de extranjeros con residencia habitual en el territorio español, será precisa autorización del gobernador civil de la provincia de la residencia del solicitante.

Tercera.— Queda suprimida la tarjeta de salida que se usaba hasta la fecha, que será sustituida por el visado o por el sello que pongan los gobernadores en los pasaportes haciendo constar la autorización de salida (con indicación de la frontera por donde se conceda) o la prórroga de permanencia.

Cuarta.— Las autorizaciones de salida concedidas por los gobernadores civiles a los súbditos extranjeros no eximen a los titulares de los pasaportes donde se consignen, de la obligación de obtener el visado de entrada previsto para todos los extranjeros que deseen venir al territorio nacional.

Quinta.— Al librar o visar pasaportes nacionales o visar los extranjeros para

España, los Consulados españoles harán llenar a los interesados, por triplicado, unas hojas, según modelo oficial, acompañando las correspondientes fotografías.

## Banco de España BARCELONA

Habiendo sufrido extravío 8 resguardos de depósito transmisible número 131.902, 131.901, 138.564, 138.565, 138.566, 138.567, 138.568, 138.569, de pesetas nominales 209.500, 68.000, 4.500, 25.000, 15.000, 38.000, 6.500, 6.600, en Deuda Amortizable a 1/2 por 100 1928. Obligaciones Cinematográficas Verdugue, 6 por 100. Obligaciones F. C. Andaluces 4 1/2 por 100. Bobadillas; Obligaciones F. C. Sevilla, Jerez y Cádiz. Obligaciones F. C. Andaluces 3%; Obligaciones F. C. Sevilla Jerez, expedidos por esta Sucursal en 18 de Julio de 1936, 28 de Abril 1937 y 28 de Abril 1939, a favor de los señores José y Amalia Dilla Jofre se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional" de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 16 de Mayo de 1939.— Año de la Victoria.— El secretario accidental, U. F. Zanni.

## Información de Madrid

### VALORES QUE VUELVEN A MADRID

MADRID.— Custodiadas debidamente por la Guardia Civil de Zaragoza han vuelto a las cajas del Banco Zaragozano de Madrid, todos los valores que los rejes sacaron del mismo y que fueron recuperados por nuestro glorioso Ejército Nacional en las inmediaciones de Vinaró.

### HABLANDO CON EL ALCALDE

MADRID.— El Sr. Alcaide del distrito de Madrid, al referirse al problema sanitario que es, sabido que la vida de Madrid se ha desenvuelto durante el dominio rojo en peligro constante, que requiere medidas sanitarias ya que hay que atacar los males más marcados, como son la profilaxis, lo que se va logrando gracias a la ayuda de Sanidad Militar e Inspección Provincial de Sanidad. Dijo también que próximamente se reanudarán las obras de los jardines de Cabanillas, ensanche de la Cuestada de San Vicente y otras de interés para Madrid y que la primera obra que comenzará a breve será el embellecimiento de los jardines situados frente al Palacio Nacional.

También expresó su satisfacción por el entusiasmo con que la población madrileña ha acogido la presencia del Generalísimo y la cooperación prestada por todas las clases sociales al acto clamoroso del día de la Victoria, diciendo que le consta la satisfacción de nuestro Caudillo por el recibimiento que le tributó Madrid.

### NUEVAS DETENCIONES

MADRID.— La policía ha practicado las siguientes detenciones: Segundo López, José Benito, Saturnino Arroyo y Emilio Rodríguez, por varios fusilamientos cometidos en Aravacas; Alejandro Lumbrales, por pretender asesinar al obispo de «A. B. C.» Manuel Méndez; Diego Morales, que exhortó al cocinero de un batallón de prisioneros para que les ovenegara la comida; Justo Díez de la Calle, Pascual Menéndez, José Díaz, Pedro Martín, Ceferino Serrano, por asesinato a 21 personas del pueblo de Alcorcón; Maximino de Frutos, extranjero de Aravacas, donde fueron enterradas setecientas personas fusiladas. Se iba a haber rematado a golpes de pala a 80 fascistas, y además despojaba a los «cadáveres» de los valores y alhajas que llevaban.

### POR EL ALMA DE LOS CAIDOS DE ESTADO MAYOR

MADRID.— En el Palacio del Aire, Residencia del Estado Mayor, se ha celebrado una misa por los muertos pertenecientes al Cuerpo, al servicio del Estado Mayor y al Cuerpo Auxiliar del mismo.

Asistieron los familiares de los caídos y numerosos generales, entre ellos el gobernador militar de Madrid, general españoles de los Cuarteles y jefes y oficiales de dicho Cuerpo.

Al terminar el acto el coronel de Estado Mayor Sr. Aimat, pronunció las siguientes palabras:

«Como compañero de sus últimos días permitirme que recuerde la figura de Noreña, cuyo sacrificio no es olvidado. Llamado para desempeñar una Jefatura de Estado Mayor, arguyó que la virtud del Cuerpo es la lealtad y le obligaba a confesar la imposibilidad de desempeñar ningún cargo, ya que el espíritu estaba con los sublevados. Ante el tribunal del pueblo, una defensa de oficio le ofreció como cable de salvación la noticia de que moros y extranjeros asesinaban a mujeres y niños» y ahora, sigue usted identificando con ellos?..

Un movimiento de cabeza tan elocuente como breve, de protesta, de ratificación y de conformidad, con las consecuencias consiguientes, fué la respuesta ante la confusión. Un escalofrío de asombro de admiración de los rojos que llenaban la sala. Ya en la capilla, y ante la intervención resuelta en su favor hecha por los agregados militares acreditados en Madrid que le ofrecieron vida y libertad a cambio de que aceptase un destino, y en presencia de su mujer que nada le pidió porque a su lado había aprendido lo que es el honor militar, todo lo rechazó para legar a sus hijos un nombre limpio de ignominia. No fué estéril Noreña, ni sacrificio. Tuó abnegación además de admirable, fue fecunda, y produjo abundantes cosechas de llamado heroísmo, que sigue produciéndose por todos. Creo interpretar el unánime sentido del Cuerpo al pedir que el glorioso nombre de nuestro héroe compañero figure en cabeza de la escala de tenientes coroneles. Modelo de militares, de valiente orgullo de su Cuerpo, espejo de caballeros, teniente coronel Carlos Noreña: Presente».

FARO

## Información de Barcelona

### LA ACTUACION DE LA POLICIA

BARCELONA.— Los Agentes de la Comisaría de Badalona detuvieron a Pedro Mingans, que durante la tiranía roja fué locutor de la estación emisora de radio del referido pueblo.

Desde el microfono de la misma hablaba a los marxistas a cometer toda clase de crímenes.

La Brigada Móvil de esta Jefatura ha detenido a José Gallo, del Comité Revolucionario de la estación d. l. Norte, que denunció a compañeros suyos acusados de ser afectos al Glorioso Movimiento Nacional.

Ha sido puesto a la disposición del Auditor de guerra, Francisco Roldán Díaz, que perteneció al P. O. U. M. de Badalona, estando a las órdenes directas del nefasto Álvarez Lamez. Fué jefe de una banda de atracadores, cometiendo toda clase de crímenes.—FARO.

### DEVOLUCION DE JOYAS

BARCELONA.— Esta mediodía presidiendo el Conde de Monsel y en la Diputación el jefe de Sección de Hacienda de la misma y el cajero, hicieron entrega a sus respectivos dueños de los 17 paquetes de joyas que fueron incautados por la extinta Generalidad a otros tantos joyeros de esta ciudad.—FARO.

### Los esquetes de defunción se admiten en este periódico hasta las dos de la madrugada

### Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

### Jefatura Local

Los camaradas que a continuación se relacionan se presentarán en esta Jefatura Local de diez a una y media o de cinco a ocho de la tarde, para recoger el nuevo carnet.

Sr. Martín Antequo; Muñoz Gil Luis; Mingo Anstegui Julián; Ruiz Salas; Bello; Lorenzo; Ortega Aguilera José; Quintanilla Aramendi Gonzalo; Fernández Resa; Félix; Sebastián Alfaro; Ricardo; Salvat Estrada José; Ribera Unado Luis; López Aznárez Enrique; Benigno Gómez Luis; Isasi Castresana Eugenio; Bech de Gareda Antonio; Del Hoyo Vélez Manuel; Castro Garrido Dionisio; Casares Illana Rafael; Casares Illana Pio; Benítez Reche; Reche Jorge; Cortal Remollo Manuel; Lopo Lope Benigno; Pérez Madrugal Joaquín; De Lucas Rios Fabriciano; Terán Jorjeto Fernando; Ruiz de Villa Sañudo José; Septién Gil Onofre; Cuesta Maeso Basilio; Ponce de León Francisco; Remacha Cadena Angel; Andrés Muñoz Teodoro; Merino Villalán Daniel; Ruiz Manzanarés Jacinto; De la Calle y de la Vega Francisco; Arredondo Gómez José María; Arenal Peña Santiago; Bastida Echeverri; Angulo Martín Bernardino; Gutiérrez García Ibañez Antonio; Suárez Pumariega Luis.

Vega Ariach José María; Gutiérrez Cabría Jesús; Alvarez Alonso Isaac; Alday Redonnet; Alcalde Gómez I. cargo; Benigno Gómez Justo; Benito Castilla Nicolás; Elaso Ortega Bonifacio; Casado Serrano Eliseo; Díez Pérez Enjico; Enrile Ruiz de Alcalá Agustín; González Calvo, Florentino; Gómez Sales Laureano; Lubán Corbera José; Martínez Abril Jesús; Carbo Moreno Madrigal Hilario; Puente Rojas Francisco; Pelayo Marín Angel; San Pedro Pozo Justo; Vallejo; Vázquez Arangüena César; Vallejo Santos Benito; Yela González Severo; Astor Varona José E.; Pérez Llorente Gabriel; Ibaes; Ortiz José; Ferrández Lasecui Zuleta José; Muga López Fausto; Lara Martínez Antonio; Ortiz Urriarán Julio José; Catalán García Luis; Alonso Gómez Teógenes; Díez García Antonio; Nebreda Merino José; Vejeos Matadas Julián; V. Leizaola Fermín; Sáez Burgos Antonio; Barreiro Berrojo Benjamín; Martínez de Velasco F. Dionisio; Mariano Sirón Lluque; Contreras de Mingo Tomás.

El jefe local

### Organizaciones Juveniles

Se ordena a todos los Camaradas pertenecientes a esta Organización Juvenil que estén o no encuadrados y no hubiesen sacado su carnet, se presenten en esta Delegación provincial, los días laborables de doce y media a una y media de la mañana, con objeto de que cada uno tenga su correspondiente documentación.

Todo aquel que no se presente en el plazo de 15 días, será dado de baja en nuestra Organización.

El jefe del personal

## En honor del general Aranda y del Cuerpo de Ejército de Galicia

LA CORUÑA.— Esta mañana se ha celebrado en La Coruña un imponente desfile en honor del héroe general Aranda y Cuerpo de Ejército de Galicia, cuya memoria indeleble pasa a las mejores páginas de nuestra historia, grabadas con sangre de tantos héroes gallegos en su lucha por la civilización y el nombre de España contra la horda marxista.

Desfilaron más de 10.000 hombres en medio del entusiasmo y vítores a las fuerzas gallegas que el inmenso gentío irrumpió constantemente.

La Coruña vibra unisona a los acordes de las marchas militares, palpitando en su seno los sentimientos febriles y patrióticos de la nobleza gallega.

Presidieron el desfile los generales Aranda y García Benítez, las autoridades de Coruña, el alcalde, de Valencia, el presidente de la Diputación de Castellón y un grupo de bellísimas señoritas valencianas con su traje típico.

Mandaba las fuerzas el general Martín Alonso.

En la Colegiata se celebró un Te Deum en acción de gracias.

Después, desde el balcón del Ayuntamiento, dirigió la palabra a la multitud encabezada el general Aranda, quien se hizo eco del sentir gallego, felicitando por el común esfuerzo en bien de la Patria. Hablaron a continuación el alcalde y el gobernador civil señor Muñoz de Aguilera.

Al glorioso general Aranda se le hizo entrega de una reproducción en plata de la «Senyera» (bandera de Valencia).

Se celebró luego un banquete en honor del general Aranda y de los jefes y oficiales de la 83 División cubana de gloria y aclamada por todos los gallegos.

Por la tarde, en el Sporting se celebró una fiesta para jefes y oficiales. También se ha celebrado otra popular para los soldados.

Mañana, el glorioso general Aranda, saldrá para Santiago con objeto de recoger el bastón de mando que al comienzo de la campaña había dejado depositado a los pies del Apóstol, y a la vez hará presente al Apóstol la corona de oro, regalo del héroe general Aranda.

## La firma del pacto militar italo-alemán

### EN PRESENCIA DEL FÜHRER

BERLIN.— Esta mañana, pocos minutos después de las once, ha sido firmado el pacto de alianza italo-alemán en el salón de embajadores de la nueva Cancillería del Reich.

El pacto ha sido firmado por el ministro de Negocios Extranjeros del Reich von Reibentrop y el ministro de Negocios Extranjeros italiano Conde de Ciano, en presencia del Führer, del Mariscal Goering, del Almirante Raeder, del general Keitel, del general von Brauchitsch y del ministro italiano de la Guerra general Paurani.

En el momento de firmar el pacto, los ministros de Negocios Extranjeros alemán e italiano se encontraban a la izquierda y a la derecha del Führer, respectivamente. El Führer, al terminar el acto de la firma, dió un apretón de manos a los dos ministros. A continuación el Führer condecoró al Conde de Ciano con la Gran Cruz de la Orden del Águila alemana, de oro, que es la más alta distinción alemana que puede otorgarse únicamente a las personas.

Después de firmar el pacto entre Alemania e Italia, el Conde de Ciano y von Ribbentrop hicieron declaraciones, en las que pusieron de relieve la gran importancia del pacto. Los discursos de ambas personalidades han sido transmitidos por todas las estaciones de radio alemanas e italianas.

### LOS PUNTOS ESENCIALES DEL PACTO

BERLIN.— Los puntos esenciales del pacto o alianza firmada esta mañana en Berlín, son los siguientes:

En el preámbulo del pacto se declara que el Soberano de Italia y el Canciller del Reich afirman la oportunidad de confirmar, por un pacto solemne los lazos de amistad y solidaridad, existentes entre Italia fascista y Alemania nazi por medio de un pacto solemne que consagre la política seguida por los dos Gobiernos, que se ha revelado necesaria para los intereses de los dos países. Tanto una parte como otra, está decidida a proceder únicas también en el porvenir para seguridad de su espacio vital, mantenimiento de la paz y defensa de las bases de la civilización europea. El artículo primero del pacto establece que las dos partes contratantes permanecerán siempre en contacto para ponerse de acuerdo sobre todas las cuestiones relativas a sus intereses comunes y a la situación general europea. En el artículo segundo se dice que si estos intereses comunes fueren puestos en peligro por los acontecimientos internacionales, las dos partes se consultarán inmediatamente sobre las medidas a adoptar para la protección de sus intereses; si la seguridad u otros intereses vitales de una de las partes fueren amenazadas del exterior, entre ambas partes se procederá a una acción conjunta política y diplomática con el fin de eliminar esta amenaza.

Artículo tercero. Si a pesar del deseo y esperanza de las dos partes, una de ellas se encontrara comprometida en

complicaciones de guerra con una o varias potencias, la otra parte contratante formaría a su lado y la sostendría con todas sus fuerzas militares (de tierra, mar y aire).

Artículo cuarto. Con el fin de asegurar la aplicación de los compromisos que se mencionan en el artículo número 3, los dos Gobiernos profundizarán más su colaboración en el aspecto militar y en el de la economía de guerra y estarán constantemente en contacto para la adopción de otras medidas necesarias para la aplicación práctica de las disposiciones de este pacto. A este efecto se constituirán comisiones permanentes bajo la dirección de los dos ministros de Relaciones Exteriores.

Artículo quinto. Los dos partes se comprometen desde ahora a que en caso de guerra en común, no se llegue a ningún armisticio o paz más que de acuerdo entre ambos Gobiernos.

Artículo sexto. Las dos partes, conscientes de la importancia de sus relaciones comunes con las potencias amigas, están decididas a desarrollarla y mantenerlas de común acuerdo, tanto ahora como en el porvenir conforme con los intereses idénticos que las unen a estas potencias.

Artículo séptimo. El pacto entrará en vigor inmediatamente después de su firma. El período de su validez será de dos años. Antes de la expiración de este período, las dos partes se pondrán de acuerdo para su prolongación.—STEFANI.

## PILAS FEPE

PARA RADIO TELEFONIA Y ALUMBRADO PORTATIL

La más alta calidad



Fábrica Española de Pilas Eléctricas

CONSEJO DE CIENTO, 136-138 BARCELONA

## NUEVO CAFE-BAR-CANDELA

PLAZA MAYOR, 61

HOY, martes 23 ¡INAUGURACION DE LA TEMPORADA!

3 IMPORTANTES DEBUTS 3

FRED

Gran concertista de acordeón, único en su creación de fundanguillos, milongas, etc.

Teresita Aguirre

Estrella dinámica de la canción y del baile

Gastón y Pachelk

Los mejores clowns españoles

Gracia - Risa - Humorismo

Espectáculo culto y moral - Propio para familias

Horas de espectáculo: De tres y cuarto a cuatro, de ocho a nueve y cuarto y de once a doce y media

Anuncios en la sección de Anuncios económico. Son los más eficaces.

Crema dental científica  
**PROFIDEN**  
para la higiene de la boca

Fábrica de naipes  
CASA FUNDADA EN 1797  
HIJA de A.COMAS  
LAURIA NUM. 4  
BARCELONA  
TELÉF. 12647  
TELEGRAMAS: SAMOCA  
VIVA ESPAÑA!! VIVA FRANCO!!

# Coñac Viejo VETERANO - OSBORNE